## 1.DATOS GENERALES

**INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 635678**

CONTRATO No. 15000052023 Del 11/01/2023 SEDE O REGIONAL: Boyacá

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 11/01/2023 HASTA: 31/12/2023

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR**

No. Documento de identificación: **33,369,105** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **4507731345** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **7 / 11** Mes de Pago: **JULIO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

## 2. INFORMACION FINANCIERA

| VALORES | |
|---|---|
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES | 54,229,500.00 |
| HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA) | 0.00 |
| HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA) | 4,635,000.00 |
| PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO | 31,054,500.00 |
| **SALDO PENDIENTE POR PAGAR** | 23,175,000.00 |

**Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 32323 Nro de Factura:**

| Identificador Presupuestal | Recurso | Valor a Pagar |
|---|---|---|
| C-4199-1500-8-0-4199064-02 | 27 | 4,635,000.00 |

| APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL | |
|---|---|
| APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*): | 231,700.00 |
| APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*) | 296,600.00 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*): | 0.00 |
| APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*): | 0.00 |
| APORTE ARL (*): | 9,600.00 |

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

## 3. INFORME DE ACTIVIDADES

| Obligación Contractual | Producto |
|---|---|
| APOYAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL EN EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL. | Revisión de memorandos dirigidos al Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Sede Nacional por medio de los cuales se solicita aprobación de mezclas poblacionales y/o modalidades de licencias para el Amparo de niños y para los clérigos somascos.<br>Revisión de memorando dirigido al Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la Sede Nacional por medio del cual se allega certificado de las licencias de funcionamientos con corte al mes de junio de 2023.<br>Revisión de certificado de idoneidad de apoyo psicológico con persona jurídica Asociación Creemos en Ti.<br>Revisión de solicitud asignación de funciones de coordinador permanentes para el CZ Tunja1.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la inscripción de los miembros de la junta directiva de una Institución del SNBF de la Asociación de Padres del Sector Sur del Municipio de Puerto Boyacá.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza un gasto para el sostenimiento de unos hogares gestores para la niñez con discapacidad para el periodo de julio a octubre de 2023 del CZ Sogamoso.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena el pago de Hogar Sustituto para el periodo de junio de 2023 del CZ Sogamoso.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Puerto Boyacá.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Duitama.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos en condiciones de amenaza y con discapacidad o enfermedad de cuidado especial para el periodo de junio de 2023 del CZ Duitama.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Otanche.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la inscripción de los miembros de la junta directiva de una Institución del SNBF de la Asociación de Padres José Maria Avellaneda de Guateque.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Soata.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Cocuy.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Moniquira<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Garagoa.<br>Revisión de resolución por medio del cual se autoriza un gasto para el sostenimiento de unos hogares gestores para la niñez con discapacidad, para el periodo de julio a octubre de 2023 del CZ Duitama y Soata.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de |

| | |
|---|---|
| | Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Tunja 2.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Chiquinquira.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la renovación de la licencia de funcionamiento bienal a la Fundación Baudillo Acero para la modalidad internado, capacidad instalada 50 cupos para niños y adolescentes de 7 a 18 años por PARD.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad y situación de desplazamiento forzado para el periodo de junio de 2023 del CZ Duitama.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Otanche.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Chiquinquira.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Soata.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Tunja 2.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Sogamoso.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Duitama.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogares Sustitutos para el periodo de junio de 2023 del CZ Miraflores.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la renovación de la licencia de funcionamiento bienal a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para la modalidad libertad asistida / vigilada.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la renovación de la licencia de funcionamiento bienal a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para la modalidad de Centro de atención especializada, con capacidad instalada de 63 cupos para adolescentes y jóvenes del SRPA.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la renovación de la licencia de funcionamiento bienal a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para la modalidad de centro de internamiento preventivo, con capacidad instalada de 20 cupos para adolescentes y jóvenes del SRPA.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la renovación de la licencia de funcionamiento bienal a la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores para la modalidad de internado restablecimiento en administración de justicia, con capacidad instalada de 70 cupos para adolescentes y jóvenes del |

| | |
|---|---|
| | SRPA.<br>Revision de resolución por medio de la cual se autoriza un gasto para el sostenimiento de un Hogar Gestori para el periodo de julio a octubre de 2023 del CZ Garagoa.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Miraflores.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la renovación de la licencia de funcionamiento bienal a la Asociación Creemos en Ti para la modalidad apoyo psicológico especializado, con capacidad instalada de 228 cupos en Tunja<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre la renovación de la licencia de funcionamiento bienal a la Asociación Creemos en Ti para la modalidad apoyo psicológico especializado, con capacidad instalada de 96 cupos en Puerto Boyacá.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Garagoa.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para victimas en el marco del conflicto armado sin discapacidad el periodo de junio de 2023 del CZ Chiquinquira.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor con discapacidad el periodo de junio de 2023 del CZ Moniquira.<br>Revisión de memorando dirigido al Jefe de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad por medio del cual se allegan actas de visitas del primer semestre del 2023 de asesoría y supervisión al operador de protección modalidad internado gestiones y/o periodo de lactancia.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza un gasto para el sostenimiento de uno hogares gestores para la niñez con discapacidad para el periodo de julio a octubre de 2023 del CZ Chiquinquira.<br>Revisión de oficio dirigido a la Universidad de Boyacá por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre solicitud de renovación de licencia de funcionamiento de institución del SNBF FUNVIDECAMS.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre solicitud de renovación de licencia de funcionamiento de institución del SNBF Orden de Clerigos Regulares Somascos, modalidad externado media jornada.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre solicitud de renovación de licencia de funcionamiento de institución del SNBF Congregación de Religiosos terciarios capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, modalidad centro transitorio en Duitama.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre solicitud de renovación de licencia de funcionamiento de institución del SNBF Congregación de Religiosos terciarios capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, modalidad centro transitorio en Tunja. |

| | |
|---|---|
| | Revisión de resolución por medio de la cual se ordena un pago de Hogar Gestor para la niñez con discapacidad para el periodo de junio de 2023 del CZ Soata.<br>Revisión de oficio dirigido al Instituto de Formación y capacitación SAS IDEFOC, por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de oficio dirigido a LA Universidad de San gil, por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de oficio dirigido a LA Universidad Juan de Castellanos, por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de oficio dirigido a LA Universidad de Santo Tomas, por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de oficio dirigido a COTEL, por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de oficio dirigido a CODEMN, por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de oficio dirigido al Instituto Francisco Galton, por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de oficio dirigido al Instituto Educativo Aeronáutico de Colombia, por medio del cual se presenta a los estudiantes de proyectos sueños y compromiso de pago de la matricula segundo semestre.<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre solicitud de renovación de licencia de funcionamiento de institución del SNBF Amparo Juvenil de Chiquinquira modalidad internado con 30 cupos<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre solicitud de renovación de licencia de funcionamiento de institución del SNBF Amparo de Niños modalidad internado con 70 cupos<br>Revisión de resolución por la cual se decide sobre solicitud de renovación de licencia de funcionamiento de institución del SNBF Amparo de Niños modalidad externado media jornada con 55 cupos. |

| | |
|---|---|
| BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PARA LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O TEMAS A EVALUAR Y/O INVESTIGAR EN LA REGIONAL BOYACÁ. | Revisión de memorando dirigido a la Dirección de Protección por medio del cual se solicita aval de contratación con la Asociación Creemos en Ti<br>Revisión de memorandos dirigidos a profesionales de cz Tunja 2, por medio de los cuales se designa como miembros de equipo interdisciplinarios para la renovación de licencia de funcionamiento de los Somascos modalidad internado, , externado media jornada, Fundación Amparo del Niño modalidad internado, y externado media jornada.<br>Revisión de memorando designación equipo interdisciplnario licencia de funcionamiento Amparo Juvenil de Chiquinquira modalidad internado. |
| APOYAR LA ELABORACIÓN OPORTUNA DE RESPUESTAS A PETICIONES Y CONSULTAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. | Revisión de oficio dirigida a la Alcaldía de Sogamoso ? secretaria de Gobierno, por medio del cual se presentan consideraciones para la apertura del Centro Transitorio SRPA.<br>Revisión de respuesta dirigida a la señora Luz Marina Gonzalez respecto de cálculo actuarial.<br>Revisión de respuesta solicitud de reapertura HCB Fami Principes de Guita del CZ Duitama.<br>Revisión de respuesta solicitud de reapertura UDS Trompitas del CZ Sogamoso<br>Revisión de respuesta solicitud de reapertura UDS HCB Semillitas del Saber del CZ Duitama.<br>Revisión de respuesta denuncia estatuto anticurrupción sim 176357071 de la Asociación de padres sector 3 de chuquinquira.<br>Revisión de respuesta solicitud de reapertura UDS HCB Pequeños Gigantes del CZ Duitama.<br>Revisión de memorando devolución de documentos solicitud de apertura UDS HCB Los Dulces Niños<br>Revisión respuesta derecho de petición presentado por la señora Maria Ines Carvajal por medio del cual solicita calculo actuarial por desempeño de madre comunitaria.<br>Revisión de respuesta veedores boyaca Sim 15813812.<br>Revision de respuesta derecho de petición respecto de información de delitos.<br>Revisión de respuesta dirigida al secretario de gobierno y acción comunal de la Gobernación de Boyacá.<br>Revisión de respuesta derecho de petición incoado por Alcalde de Arcabuco respecto de visita de verificación de infraestructura de Jardín Social Agrupado.<br>Revisión de respuesta derecho de petición incoada por Mariela Alba respecto de aportes pensionales<br>Revision de respuesta derecho de petición incoada por Maria Monroy de calculo actuarial.<br>Revisión de respuesta solicitud de autorización para aplicación de talleres. |

| | |
|---|---|
| PREPARAR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TÉCNICOS QUE SOLICITE EL SUPERVISOR Y REALIZAR LAS AYUDAS DE MEMORIA Y/O ACTAS RESPECTIVAS EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO. | Asistencia a la capacitación virtual sobre Desarrollo del modelo de enfoque diferencial de derechos el 6 de julio de 2023.<br>Asistencia a la capacitación virtual sobre Secop 2 el 11 de julio de 2023. |
| PREPARAR Y PRESENTAR INFORMES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS A SU CARGO. | Presentación de informe de cesión de contratos del SNBF y del estado de las mínimas cuantías. |
| APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN REGIONAL DENTRO DEL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LAS COMPETENCIAS DEL ICBF | Revisión de memorando dirigido al Director Gestión Humana de la sede nacional por medio del cual se solicita nombramiento profesional especializado 2028 grado 24 grupo jurídico regional Boyacá por vacante por pensión.<br>Revisión de formato solicitud de asignación de funciones de coordinación temporal para el CZ Duitama por disfrute de vacaciones.<br>Revisión de formato solicitud de asignación de funciones de coordinación temporal para el CZ Cocuy por disfrute de vacaciones.<br>Revisión de memorando dirigido al Director de Primera Infancia de la Sede Nacional por medio del cual se le comunica actuaciones del traslado por competencia efectuada por dicha oficina respecto que queja de contratista del CZ Duitama.<br>Revisión de convenio interinstitucional para la realización de los turnos de consultorio jurídico, judicatura y pasantía como opción de judicatura de la universidad antonio Nariño<br>Revisión de memorando dirigida a los coordinadores de los centros zonales respecto del asunto visitas de supervisión a entidades contratistas.<br>Revisión de memorando dirigido al Director de la Dirección Administrativa por medio del cual se solicita apoyo en designación de profesional para visita de verificación de infraestructura hogar agrupado Arcabuco. |
| PROYECTAR Y REVISAR PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTENIDO JURÍDICO QUE DEBA SUSCRIBIR Y CUYA PREPARACIÓN LE CORRESPONDA, Y ANALIZAR Y EFECTUAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS QUE PREPAREN OTRAS DEPENDENCIAS DE LA REGIONAL. | Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza liberación de saldos de compromisos presupuestales, de hogares con discapacidad de la vigencia 2023.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se autoriza la adición de unos compromisos presupuestales de Hogares Sustitutos para la niñez en condiciones de amenaza o vulneración y hogares sustitutos para niñez con discapacidad p enfermedad de cuidado especial del CZ Garagoa.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución No. 416 de junio 2 de 2023.<br>Revisión de resolución por la cual se decide una petición para la devolución de un mayor valor pagado del Municipio de Samaca.<br>Revisión de resolución por la cual se ordena la liberación de un registro presupuestal y se modifica parcialmente<br>Revisión de resolución por la cual se conceden unas vacaciones para el mes de agosto de los servidores públicos.<br>Revisión de resolución por la cual se decreta el desistimiento tácito de una petición y ordena el archivo del expediente para la devolución por pago de lo no debido de persona natural Carlos Mendoza. |

| | |
|---|---|
| | Revisión de resolución por medio de la cual se decide un recurso de apelación de la UDS de HCB Los conejitos del CZ Moniquira.<br>Revisión de resolución por la cual se autoriza una licencia remunerada por enfermedad a la servidora Nelcy Ibañez.<br>Revision de resolución por la cual se termina anticipadamente la vinculación de una estudiante del grupo jurídico.<br>Revisión de resolución por medio de la cual se decide sobre solicitud de renovación de una licencia de funcionamiento de Asociación Creemos en ti para Chiquinquira.<br>Revisión de resolución por la cal se decide sobre una solicitud de reforma de estatutos y sobre la inscripción de los miembros de la junta directiva del Club Canguros Santa Rosa.<br>Revisión de resolución por la cual se concede permiso remunerado por exposición al riesgo psicosocial del servidor Nathalia Torres.<br>Revisión de resolución por la cual se concede una licencia ordinaria no remunerada del servidor Pablo Infante.<br>Revisión de resolución por la cual se autoriza una licencia remunerada por enfermedad de la servidora Maria León.<br>Revisión de resolución por la cual se autoriza una licencia remunerada por enfermedad de la servidora Aura Hernandez.<br>Revisión de resolución por la cual se autoriza una licencia remunerada por enfermedad de la servidora Magda Becerra.<br>Revisión de resolución por medio de la cual s interrumpe y se autoriza el disfrute de unas vacaciones de la servidora María León.<br>Revisión de auto por medio del cual se acepta el desisitimiento expreso de la solicitud de renovación de licencia de funcionamiento a la Fundación Crear Futuro modalidad Hogar Sustituto.<br>Revisión de auto por medio del cual se acepta el desisitimiento expreso de la solicitud de renovación de licencia de funcionamiento a la Fundación Crear Futuro modalidad Hogar Sustituto Tunja<br>Revisión de auto por medio del cual se acepta el desisitimiento expreso de la solicitud de renovación de licencia de funcionamiento a la Fundación Amparo del Niño modalidad Externado Jornada Completa. |

| | |
|---|---|
| ATENDER LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE EFECTÚE EL SUPERVISOR Y QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO | Revisión de comisiones y desplazamientos de contratistas y servidores publicos.<br>Revision de revocatorias de comisiones.<br>Revisión de modificación y disminución al contrato de aporte No. 15003332022, 15003532022, 15003582022, 15003612022, 15003562022, 15003492022, 15003502022, 15000932023, 15001562023, 15001372023, 15001432023, 15001482023, 15001422023, 15001362023, 15003482022, 15003082022.15000982023, 15001002023, 15001352023,15003472022, 15003642022, 15003662022, 15003142022, 15003452022, 15003462022, 15003432022, 15003702022, 15001492023, 15001592023, 15001442023,15001572023.<br>Revisión de memorandos de designación de supervision de contratos 3792022, 15002382023.<br>Revisión de actas de liquidacion de contratos 467 de 2020, 15001102022, 15002412022, 15002092022, 427 de 2020, 420 de 2020, 412 de 2020, 438 de 2020, 448 de 2020, 15002032022, 15002102022, 15002112022, 15003832022, 363 de 2018, 449 de 2020, 362 de 2018, 15001332022, 445 de 2020, 15002012022,<br>Revisión de memorandos de designación de supervision de contratos 15002372023, 15002402023.<br>Revisión de polizas de contratos.<br>Revisión de aceptación de la oferta de minima cuantia MC-009-2023 ferreteria.<br>Revisión de disminución del cps 15002012023, 15002122023, 15000192023, 15000612023,<br>Revisión de cesión de cps 15001882023, 15001752023, 15002112023, 15002122023.<br>Revisión de auto por medio del cual se corre traslado de las pruebas aportadas en el marco del tramite del recurso de reposicion interpuesto contra la Resolución No. 1204 del 29 de octubre de 2021.<br>Revisión de poder dirigido al Inspector de policia de Cienega dentro del proceso verbal abreviado 2023-035, en contra del ICBF.<br>Revisión de poder dirigido al Juzgado Tercero Laboral de Tunja dentro del proceso laboral No. 2021-00157.<br>Revisión de aceptación de la minima 011-2023 Hogar Infantil Garagoa.<br>Revisión de designación de supervision contrato 451 de 2020.<br>Revisión de invitación de minima cuantia MC-012-2023 lavado de tanques. |

**CERTIFICACION JURAMENTADA**

**Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 15000052023 DEL 2023.**

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 33,369,105

**CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil pesos m/cte.,($ 4,635,000.00).**

**FIRMA:**

| NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL | FIRMA |
|---|---|---|---|
| ADRIANA DEL PILAR CAMACHO LEON | DIRECTORA REGIONAL | DIRECCIÓN REGIONAL | |

**Revisó:**_____

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CONTRATISTA**

CONTRATO No. **15000052023** GRUPO O CZ: **DIRECCIÓN REGIONAL.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE 11/01/2023 HASTA 31/12/2023

NOMBRES Y APELLIDOS: ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C 33.369.105 PERIODO: Del 1 de julio al 31 de julio de 2023.

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES A DESARROLLAR | PERIODO Y/O FECHA PROGRAMADO |
|---|---|---|
| 1. Apoyar a la Dirección Regional en el seguimiento de las políticas, programas, proyectos y procesos para el cumplimiento de la misión institucional. | - Se apoyará a la Dirección Regional en el seguimiento de las políticas, programas, proyectos y procesos para el cumplimiento de la misión institucional. | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |
| 2. Brindar apoyo en la revisión y análisis de la información suministrada para los programas, proyectos y/o temas a evaluar y/o investigar en la Regional Boyacá. | - Brindaré apoyo en la revisión y análisis de la información suministrada para los programas, proyectos y/o temas a evaluar y/o investigar en la Regional Boyacá. | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |
| 3. Apoyar la elaboración oportuna de respuestas a peticiones y consultas relacionadas con el objeto del contrato. | - Se apoyará en la elaboración oportuna de respuestas a peticiones y consultas relacionadas con el objeto del contrato. | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |
| 4. Preparar y participar en las reuniones y comités técnicos que solicite el Supervisor y realizar las ayudas de memoria y/o actas respectivas en el desarrollo del objeto del contrato. | - Preparare y participare en las reuniones y comités técnicos que solicite la supervisión. | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |
| 5. Preparar y presentar informes de seguimiento y gestión de los procesos a su cargo. | - Preparare y presentare informes de seguimiento y gestión de las tareas a cargo encomendadas. | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |
| 6. Apoyar la ejecución de las acciones correspondientes a la Dirección Regional dentro del marco de las normas vigentes que regulan las competencias del ICBF. | - Se apoyará en la ejecución de las acciones correspondientes a la Dirección Regional dentro del marco de las normas vigentes que regulan las competencias del ICBF. | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |
| 7. Proyectar y revisar para la firma del Director Regional los actos administrativos de contenido jurídico que deba suscribir y cuya preparación le corresponda, y analizar y efectuar el control de legalidad de los que preparen otras dependencias de la Regional. | -Proyectaré y revisare para la firma del Director Regional los actos administrativos de contenido jurídico que deba suscribir y cuya preparación le corresponda, y analizare y efectuare el control de legalidad de los que preparen otras dependencias de la Regional. | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |
| 8. Dar respuesta a los derechos de petición, en relación con asuntos jurídicos, consolidar y revisar las respuestas a los requerimientos de los entes de control para firma del | - Se dará respuesta a los derechos de petición, en relación con asuntos jurídicos. Se consolidará y revisará las respuestas a los requerimientos de los entes de control para firma del Director Regional, | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |

| | | |
|---|---|---|
| Director Regional, que no sean de competencia de la Dirección Regional. | que no sean de competencia de la Dirección Regional | |
| 9. Atender los demás requerimientos que efectúe el Supervisor y que sean inherentes al objeto del contrato. | - Se atenderá los demás requerimientos que efectúe el Supervisor y que sean inherentes al objeto del contrato. | DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023. |

**ADRIANA DEL PILAR CAMACHO LEÓN**
Directora ICBF Regional Boyacá
Supervisor del Contrato

**ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR**
Contratista

Fecha de Concertación: 4/07/2023

*Tunja, 31 de julio de 2023*

*Documento de Cobro N° 7*

***EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF***
***Nit. No.899.999.239-2***

*DEBE A:*
***ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR***
***NIT. No. 33.369.105***

*La suma de* ***CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/cte. ($ 4.635.000.00)****, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL BOYACA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS MISIONALES Y DE APOYO, del contrato* ***N° 15000052023*** *del año 2023.*

*Consignar a la cuenta número* 807012620 del Banco de Bogotá tipo de cuenta AHORROS

| Periodo de Pago Desde | Periodo de Pago Hasta |
|---|---|
| *1 DE JULIO DE 2023* | *31 DE JULIO DE 2023* |

***NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS***

| | |
|---|---|
| ***ACTIVIDAD ECONOMICA*** | ***6910*** |

| | ***CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:*** | ***SI/NO*** |
|---|---|---|
| *1* | *Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.* | *SI* |
| *2* | *El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria.* | ***SI*** |
| *3* | *Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($53.205.600-2022)* | *SI* |
| *4* | • *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($148.442.000-2023) ($133.014.000-2022) con el sector privado o 4.000 UVT ($169.648.000-2023) ($152.016.000-2022) con el Estado.* | *NO* |
| | • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($148.442.000-2023) ($133.014.000-2022) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT ($169.648.000-2023) ($152.016.000-2022).* | *NO* |
| *5* | *De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:* | *0.0%* |
| *6* | ****PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro,*** *en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto.* ***(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)*** | *(SI)* |
| | **** PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta),*** | *(NO)* |

*Cordialmente,*

*ANDREA DEL PILAR CHONA BOLIVAR*
*C.C.:33.369.105*
*Dirección: KR 2 No.32-49 Torre 1 APTO 502*
*Celular: 3132177914*
*Correo Electrónico: andrea.chona@icbf.gov.co*
*No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas*

# PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
## SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

| | | | |
|---|---|---|---|
| TIPO IDENTIFICACIÓN | CEDULA DE CIUDADANIA | NUMERO DE IDENTIFICACIÓN | 33389105 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | | | ANDRLA DEL PILAR CHONA BOLIVAR |
| CIUDAD/MUNICIPIO | TUNJA | DEPARTAMENTO | BOYACA |
| DIRECCIÓN | CARRERA 2 N 32 49 | TELEFONO | 2112732 |
| TIPO APORTANTE | 02-INDEPENDIENTE | CLASE APORTANTE | 1-INDEPENDIENTE |
| TIPO EMPRESA | PRIVADA | ACTIVIDAD ECONOMICA | Actividades reguladoras y facilitadoras de la act |
| FORMA DE PRESENTACIÓN | SUCURSAL | SUCURSAL / DEPENDENCIA | 002 - CONTRATO ALCALDIA |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) | | | NO |

### DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| NUMERO PLANILLA | | 4567731345 | TIPO DE PLANILLA | | I-INDEPENDIENTES |
| PERIODO COTIZACIÓN OTROS | MES | julio ANO 2023 | PERIODO COTIZACIÓN SALUD | MES julio ANO | 2023 |
| DIAS DE MORA | | 0 | | | |
| FECHA PAGO (aaaa/mm/dd) | | 2023/07/13 | NUMERO AUTORIZACIÓN | | 9998682266 |

### TOTAL APORTES A PENSIÓN

| ADMINISTRADORA | | No COTIZANTES | COTIZACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS | | FSP | | MORA | | TOTALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | | EMPLEADOR | COTIZANTE | SOLIDARIDAD | SUBSISTENCIA | COTIZACIÓN | FSP | APORTES | MORA | VALOR PAGADO |
| 25-14 | 25-14 COLPENSIONES | 1 | $ 296.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 296.700 | $ 0 | $ 296.700 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | $ 296.700 | $ 0 | $ 296.700 |

### TOTAL APORTES A SALUD

| ADMINISTRADORA | | No COTIZANTES | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD | | LICENCIA MATERNIDAD | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | | MORA | | TOTALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | NUMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | NUMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| EP005 | EPS005-SANITAS S.A | 1 | | $ 0 | | $ 0 | | $ 0 | $ 231.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 231.800 | $ 0 | $ 0 | $ 231.800 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | | | | $ 231.800 | $ 0 | $ 0 | $ 231.800 |

### TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

| ADMINISTRADORA | | No COTIZANTES | INCAPACIDAD IRP | | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | TOTALES | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CÓDIGO | NOMBRE | | NUMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PAGO A OTROS RIESGOS | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | $ 9.700 | $ 9.700 | $ 0 | $ 0 | $ 9.700 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | $ 9.700 | $ 0 | $ 0 | $ 9.700 |

### LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | TRABAJA EN EL EXTERIOR | INS | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | IGT | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 33389105 | CHONA BOLIVAR ANDREA DEL PILAR | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.854.000 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.854.000 | $ 296.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 296.700 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.854.000 | $ 231.800 | $ 0 | $ 231.800 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.854.000 | $ 33389105 | $ 9.700 | 30 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

| TOTAL | $ 538.200 |
|---|---|

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9393576734 DV: 761921

Cajero: LEYDFORO

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 13/01/2023 09:42:55

PS Recaudador:
999125 CENTRO COMERCIAL UNICENTRO.

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 33369105

Nombre: ANDREA DEL PILAR
Apellido 1: CHONA
Apellido 2: BOLIVAR
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1111111111
Codigo Planilla: 4507731345
Fecha Pago: 2023/01
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia Valor
33369105 $538.200,00

Valor recibido: $538.200,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co